

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 14 de agosto de 2025

Exp. 2024-32-1-0000283

R/D N.º 191/2025

VISTO: Lo dispuesto por las Resoluciones de Directorio N° 229/2024, N° 249/2024 y N° 66/2025, por las que se creó y actualizó la integración de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral del Instituto Uruguayo de Meteorología, y la necesidad de proceder a una nueva adecuación de su conformación;

RESULTANDO: que por Resolución de Directorio N° 229/2024 se dispuso la creación de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral designándose a sus integrantes iniciales y, posteriormente por RD N° 249/2024 y RD N° 66/2025, se procedió a modificar parcialmente su integración;

CONSIDERANDO I: que para el cumplimiento eficaz de sus objetivos es fundamental contar con integrantes que representen adecuadamente a las distintas áreas y que cuenten con la disponibilidad y el compromiso necesarios para el desarrollo de sus funciones;

CONSIDERANDO II: que resulta procedente la incorporación de nuevos miembros, así como la modificación de la calidad de algunos de sus integrantes actuales, a efectos de lograr una mayor operatividad y representatividad.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

1º) Designar a el funcionario Marcelo Lasso, la Dra. Liliana Rodríguez y la Secretaria General Dra. Natalia Guasco en calidad de titulares.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

2º) Revocar la designación de Pablo Leites, Natalia Oquendo y Daniel Lozano de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral agradeciéndole por los aportes realizados.

3º) Tomar conocimiento de la conformación actual de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral, que quedará integrada por los siguientes miembros en representación del Instituto: Dr. Matías Álvarez, Lic. Natalia Estropini, el funcionario Diego Tellechea, el funcionario Marcelo Lasso, la Dra. Liliana Rodríguez y la Secretaria General Dra. Natalia Guasco en calidad de titulares, y a las funcionarias Natalia Ferreiro y Nancy Bianqui como miembros alternos, debiendo ATMN designar a dos representantes.

4º) Notificar a los integrantes de la comisión.

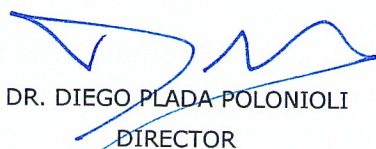
5º) Pase al Área de Administración a los efectos que correspondan.



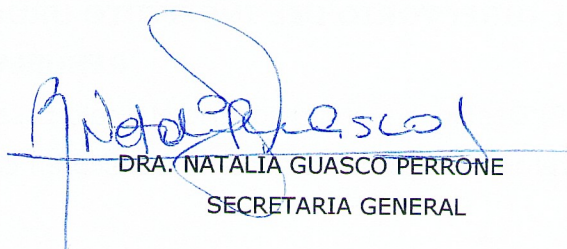
DRA.(PhD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA



MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA-POLONIOLI
DIRECTOR



DRA. NATALIA GUASCO PERRONE
SECRETARIA GENERAL